

José Antonio Viera-Gallo:

"Espero que haya una buena señal en el pleno"

Al exministro le preocupan normas aprobadas en comisiones, como el aumento del quorum para la reforma constitucional y otros artículos que, piensa, son más bien materia de ley. Sin embargo, cree que todavía quedan varias etapas en el proceso donde se pueden debatir e introducir mejoras.



El exministro José Antonio Viera-Gallo afirma que la polarización y la falta de liderazgos son dos dificultades del proceso.

NADIA CABELLO F.

Para José Antonio Viera-Gallo, sin ser un texto perfecto, el anteproyecto redactado por la Comisión Experta del proceso constitucional era un buen texto. Una propuesta, ha dicho, donde tanto la izquierda como la derecha hicieron concesiones y se logró un equilibrio.

Desde esa perspectiva, el extitular de la Secretaría General de la Presidencia, exministro del Tribunal Constitucional, abogado y actual académico del Centro de Políticas Públicas de la U. Católica, considera que los cambios introducidos en las comisiones del Consejo Constitucional deshicieron algunos de esos equilibrios. Sin embargo, espera que "prime la racionalidad" y que en la etapa que hoy comienza en el pleno se retome el camino de los consensos.

—¿Por qué tanto cambió el anteproyecto de los expertos que usted veía con buenos ojos?

—Yo creo que el anteproyecto era un buen punto de equilibrio y era, como se dice ahora, una Constitución que tenía principios claros, habitante y abierta. Creo, en cambio, que con las indicaciones que se han aprobado, se ha perdido ese equilibrio y eso me preocupa, por eso creo tan decisiva la votación en el pleno.

—¿Qué puntos le preocupan de los que se aprobaron en las comisiones?

—Bueno, Hernán Corral hizo un comentario en "El Mercurio" y coincidió totalmente con él. Dice que, en general, todas estas indicaciones han desnaturalizado un poco el espíritu del proyecto de los expertos. Ahora, si pudiera señalar algunas cosas que me preocupan, quizá para mí la principal es que se sube el quorum de reforma constitucional a tres quintos. También me parece que se diluye lo que había sido un consenso importante en torno a la naturaleza del Estado social y democrático de derecho. Eso como puntos esenciales. Y después el problema es que hay una serie de otras normas que estrictamente no debían estar en una Constitución.

—¿Como cuáles?

—Yo creo que la forma en que queda garantizado el derecho a la salud, tan regulado, es más bien propio de la ley. Lo mismo en seguridad social, en materia de previsión. También vale para el número de parlamentarios y todo lo que se refiere en general al sistema electoral. Para qué hablar de haber puesto la cueca y el rodeo. Creo que lo que debería hacer el pleno es tratar de volver al espíritu del proyecto de los expertos, mejorando las normas, añadiendo cosas, eso no lo dudo, pero debería mantenerse en la línea que fijaron los expertos.

—¿Por qué considera que se diluye el consenso sobre la naturaleza del Estado social y democrático de derecho?

—Hay algo que los constitucionalistas conocen como la cláusula Basso, que es el artículo tercero de la Constitución italiana, que le da al Estado un mandato para ir removiendo los obstáculos sociales y económicos que dificultan o impiden la realización de los principios de la Constitución, básicamente en lo que se refiere a la igualdad o a la libertad, o a la realización de los derechos. Eso fue retomado después por la Constitución española. En el caso de Chile, eso formó parte de lo que se llamó el Pacto de Garantías Constitucionales que firmó la Democracia Cristiana con la Unidad Popular antes de que asumiera Allende. Esa norma se mantiene, pero diría demasiado light, o sea, en vez de hablar de obstáculos, habla de dificultades. Después está el problema de la ubicación de esa norma (se sacó del primer artículo y se puso en el segundo). Se ve como que no se quiere poner énfasis en eso. Yo no tengo ningún problema en que se refuerce que la familia, en toda su variedad, es parte esencial de la sociedad y obviamente que las organizaciones de la sociedad civil tienen que ser autónomas y que el Estado tiene que estar al servicio a las personas (que pasó al primer artículo). Eso es evidente, pero hay que poner mayor énfasis en lo primero, como venía en el texto de los expertos.

—¿Hay un retroceso en derechos sociales, como lo han planteado sectores de izquierda?

—Más que un retroceso, lo que hay es una regulación impropia. Todas las constituciones del mundo establecen, por ejemplo, el derecho a la salud; la Constitución portuguesa es bastante más precisa y habla del derecho al acceso a los remedios, pero ninguna Constitución, al menos que yo conozca, llega a regular cómo se va a prestar el seguro de salud. Eso es propio de la ley.

—Sobre el sistema político, ¿tiene observaciones? Se plantea reducir la cantidad de diputados, la magnitud de los distritos.

—Yo estoy de acuerdo con el sistema político que viene del anteproyecto. Me preocupa que no se contemple una posibilidad de plebiscito suficientemente amplia para resolver conflictos, digamos, entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Ha sido en la historia de Chile una de las causas detonantes de crisis muy fuertes: la guerra civil del '91, el golpe militar. Es muy importante aprender de eso y dejar bien establecido de alguna manera un sistema. Eso no venía en el anteproyecto. Respecto del número de parlamentarios, yo creo que no es propio de parlamentarios y debería estar en la ley electoral.

—La expresidenta Michelle Bachelet dijo este miércoles en Icaro que "no se aprendió de la lección que nos hizo fracasar la vez anterior". ¿Concuerda con ella?

—Creo que sí, pero yo no quisiera ser tan tajante, en el sentido de que espero que como quedan varias instancias y he visto además en la prensa que incluso consejeros de Chile Vamos y aun de los republicanos están repensando la votación que va a haber en el pleno, espero que estas cosas se puedan reequilibrar. Espero que haya una buena señal en el pleno. Luego, el proyecto va a ir a los expertos y espero que ellos reafirmen el espíritu que tuvieron al momento de redactar la propuesta y de ahí vuelve al Consejo. Me imagino que mientras tanto habrá todo un debate a nivel de los profesores de Derecho Constitucional, de facultades de Derecho, del Colegio de Abogados y también de la sociedad y tal vez eso también contribuya a influir en que el Consejo Constitucional cambie su criterio.

—Un ejemplo: yo creo que ninguna persona que entienda mínimamente de economía esté a favor de que se eliminen las contribuciones a la primera vivienda. Felipe Larraín lo decía en "El Mercurio". Entonces, obviamente, yo creo que en la medida en que se vaya dando ese debate, debería influir en el Consejo. Yo entiendo, o quiero entender, no sé si va a ser así, que lo que ha ocurrido en las comisiones es como una primera aproximación, a veces incluso precipitada, de decir ya, esto es lo que quisiéramos, pero obviamente después eso pasa por muchos cedazos y espero que eso vaya reequilibrando su resquebrajamiento porque hay una cosa muy clara: si esto volviera al espíritu del anteproyecto, ten-

dríamos una propuesta que sería común de todos y lo más probable es que, a pesar de la indiferencia ciudadana, pudiera ser aprobada y con eso se cerraría por algún tiempo el debate constitucional. Si, en cambio, se mantiene la posición que ha salido de las comisiones, se apruebe o se rechace por la ciudadanía el proyecto que se planteó, el debate constitucional va a seguir abierto y eso va a formar parte de la elección presidencial y parlamentaria próxima. Yo creo que hay que mirar esto con un poco más de perspectiva y saliendo de las pasiones de la coyuntura".

—¿Le conviene a alguien que se rechace el texto en el plebiscito de diciembre?

—La verdad es que no creo que a nadie le pueda convenir, porque significa con mucha claridad que el tema constitucional sigue abierto; entonces ese tema va a formar parte de la campaña presidencial y parlamentaria próxima, como le decía, y va a quedar, a su vez, trasladado seguramente a los poderes co-constituyentes: el futuro Presidente y el futuro Congreso. No creo que a nadie le convenga.

—Hay quienes han dicho que un nuevo fracaso abriría la puerta a liderazgos populistas. ¿Usted comparte esa mirada?

—No creo que sea algo tan mecánico. Creo que muchos factores podrían influir en si llega a haber un líder populista a Chile, no tanto el tema constitucional. Si es evidente que al país le conviene tener de una vez resuelto el problema. No solo le conviene al desarrollo económico, político y social del país; les conviene también a los ciudadanos, a los trabajadores, a la inversión, en fin, porque entonces sabemos a qué atañernos sobre los principios básicos de funcionamiento de la sociedad. Si, en cambio, todo esto sigue en vilo, bueno, en muchos aspectos la gente pospone decisiones. Genera incertidumbre.

—Si bien hay varias normas que le preocupan, ¿tiene esperanzas de que puedan ser corregidas y que se plebiscite un buen texto?

—Nadie tiene una bola de cristal, pero yo siempre apuesto a una cierta racionalidad. Yo veo dos grandes dificultades del proceso constituyente chileno desde que empezó. El primer problema es que nació y se desarrolló en un período de mucha polarización. Eso influye, se quiera o no, en la deliberación constitucional. Segundo punto: tenemos un período en el cual no hay fuertes liderazgos políticos. Tenemos en este momento partidos que están en proceso de elegir sus autoridades, pero no veo yo el liderazgo fuerte.

—La gente, en general, piensa en la nueva Constitución como un punto de llegada, casi como un estado final, como si se dijera ya, aquí podemos estar en paz y todos más o menos contentos. La verdad es que si uno mira otros países, sobre todo en América Latina, las constituciones nacidas de procesos constituyentes como el nuestro son más bien puntos de partida. Por ejemplo, en este minuto en el Ecuador, donde Rafael Correa hizo un proceso constituyente, con un liderazgo fuerte porque su partido dominaba todas las asambleas, sacó una nueva Constitución, y ahora la candidata del mismo partido del señor Correa está planteando que se convoque una asamblea constituyente. Entonces tampoco hay que pensar que se hace esta nueva Constitución y se detiene la historia. Hay que hacer algo que oriente, ojalá con mayor duración que en Ecuador, claro, pero que esté abierto. Constituciones muy rígidas no sirven cuando los propios acontecimientos sociales, económicos y políticos exigen otras normas".

—Usted mencionaba la falta de liderazgos. José Antonio Kast no está siendo un liderazgo fuerte de los republicanos, que son mayoría en este proceso?

—No me atrevo a dar un juicio. Lo que sí veo por la prensa y lo que he hablado con algunos de los consejeros republicanos es que entre ellos tampoco hay una unidad de criterio tan evidente. Me parece que algunos que son mucho más intransigentes y otros están más dispuestos a negociar. Y tampoco me quedan claras algunas declaraciones de José Antonio Kast. Ha dicho que si no les aprueban sus modificaciones, pueden llamar a rechazar, pero también he leído declaraciones en el sentido de desafiar al oficialismo a que diga si está o no por el rechazo. Entiendo que se hacen declaraciones que tienen más bien un fin electoral del momento que pensando en la importancia del proceso constituyente en sí.

—De todas maneras, para usted, ¿todavía hay que ver cómo queda el texto antes de tomar una decisión?

—Hay que ver y hay que mirar con esperanza. El problema es la polarización, porque si cada cual está pensando en su pequeño o gran grupo de electores, en la próxima elección y en, como se dice en Chile, sacar al pizarrón al adversario, bueno, así no se puede hacer una Constitución. Nunca. O sea, la Constitución tiene que partir de la base de que es una construcción importante que tiene que trascender a la coyuntura electoral. No creo, por ejemplo, que la Constitución española después de Franco se hiciera con cada partido pensando si cada una de las normas le favorecería o no para avanzar en la próxima elección. Son momentos en los cuales la sociedad debería hacer un poco de abstracción de la contienda política contingente y pensar en grande. Eso es muy difícil en un período polarizado.

"El problema es la polarización, porque si cada cual está pensando en su pequeño o gran grupo de electores, en la próxima elección y en, como se dice en Chile, sacar al pizarrón al adversario, bueno, así no se puede hacer una Constitución".